



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

17

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MULALLITRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

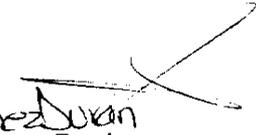
**ANTECEDENTES.-** La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MULALLITRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.075 de 17 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo, el 04 de julio de 2016.

**CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MULALLITRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Latacunga, el 12 de septiembre de 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.230 de 31 de octubre de 2016.

**OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Segundo César Tipanguano Chillagana y Galo Floresmilo Quingaluiza Sandoval. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MULALLITRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Latacunga, el 12 de septiembre de 2016. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.230 de 31 de octubre de 2016.

Ambato, 31 de octubre de 2016

  
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	TANS	
Expediente: 170107		
Trámite: 1862		